

LA SEXUALIDAD HUMANA A LA LUZ DE UNA FUNDAMENTACIÓN ANTROPO/TEOLÓGICA*

*Luis Rafael Martínez Vertel, S.J.***

Fecha de recepción: 13 de mayo de 2012
Fecha de aprobación: 5 de septiembre de 2012

Resumen

Esta reflexión teológica sobre la sexualidad humana busca suscitar una mirada crítica y esperanzadora de la moralidad cristiana: una mirada crítica, en cuanto proporciona una fundamentación antroppo/teológica de la moral sexual a partir de la propuesta del Concilio Vaticano II, en la que se refleja la insistencia en tomarse en serio y a profundidad los criterios morales que proporciona tal apuesta teológica; una mirada esperanzadora, en la medida en que argumenta criterios teológicos que permiten visualizar horizontes de comprensión de la moral cristiana con el propósito de dar respuestas a las realidades humanas de hoy.

Palabras clave: Conciencia, sexualidad humana, Concilio Vaticano II, moralidad cristiana, dinamismo existencial.

* Esta reflexión académica surge como fruto del Seminario de Maestría, Temas actuales de teología moral, animado por el padre Alberto Múnera, S.J., en el segundo semestre de 2011. En éste pude profundizar sobre las diferentes problemáticas morales de mayor relevancia en la actualidad, y abordar temáticas como la homosexualidad, la eutanasia, el VIH-SIDA, el aborto, los anticonceptivos y, por supuesto, el tema de la sexualidad humana desde una fundamentación antroppo/teológica; este último tema condujo a visualizar otra forma de sustentar y comprender la moralidad cristiana hoy.

** Estudiante de la Carrera y la Maestría en Teología, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; Licenciado en Filosofía, Pontificia Universidad Javeriana; estudios en Idiomas y Filosofía, Gonzaga University, Spokane, EE.UU. Pertenece a la Compañía de Jesús. Correo electrónico: luismartinez@javeriana.edu.co

INTRODUCCIÓN

Podemos afirmar que tanto los hombres como las mujeres son seres éticos por naturaleza, en la medida en que tienen la capacidad natural de buscar horizontes de sentido que les permitan un buen vivir consigo mismos y con otros. En esta visualización del ser humano, la moral tiene que ver con cierta normalización de los comportamientos, de las costumbres que establecen los grupos humanos para su buen vivir. Y tal perspectiva también nos arroja de entrada a una comprensión de aquello que concebimos como lo humano, esto es, cierta concepción epistemológica del ser humano en cuanto tal.

En esta concepción epistemológica, el ser humano es comprendido existencialmente como un ser abierto a la trascendencia, capaz de establecer un diálogo constante con ésta.¹ Y dado que toda antropología es la afirmación de ciertas cuestiones sobre el ser humano y que las acciones de todo hombre y de toda mujer son constitutivas de su existencia, la moral (en especial, una comprensión cristiana de la misma) visualiza también una cosmovisión antropológica de lo humano a nivel teológico; esto es, cierto horizonte de esa afirmación de algo de lo humano bajo la óptica de su acontecer relacional con su capacidad natural a lo trascendente, con Dios.

De ahí que la moral cristiana consista, entonces, no en una especie de mecanización de comportamientos conforme a normas de una institución o grupo humano, sino en una relación concreta de lo humano con Dios.

Esta cosmovisión antropológica/teológica debería fundamentar cualquier comprensión de la moral cristiana hoy, pues busca concebir al ser humano en un proceso existencial de constante diálogo profundo y libre consigo mismo, de apertura consigo mismo y con la trascendencia, y no a partir de esencialismos y determinaciones fijadas.

¹ Rahner, *Oyente de la Palabra*, 89-91. También podemos confrontar este horizonte epistemológico en *Curso fundamental sobre la fe*, donde Rahner afirma que “el hombre es el ser que trasciende y por tal se halla en una apertura fundamental, está confiado a sí mismo, está entregado y encomendado a sí mismo no solo conociendo, sino también *actuando*; y en este estar en sus propias manos se experimenta como responsable y libre” (Idem, *Curso fundamental sobre la fe*, 55).

En la base de esta fundamentación antropo/teológica encontramos la apuesta teológica del Concilio Vaticano II. En su constitución *Lumen gentium*, sostiene que Dios se manifiesta gratuitamente a todo ser humano y que éste cuenta con la capacidad de captar su revelación gracias a su conciencia, por la cual discierne libremente la voluntad divina y, por ende, todo aquello que constituye su existencia, lo cual incluye también su dimensión moral.²

Ahora bien, al tomar en cuenta tal fundamentación antropo/teológica y el horizonte de una moral cristiana, como creyentes también podemos afirmar que, en lo que respecta a la dimensión sexual humana, ésta hace referencia al ámbito existencial del ser humano con miras a una realización plena de su vida. En tal sentido, no podemos reducir o limitar nuestra sexualidad a un fenómeno puramente fisiológico: ella constituye un componente fundamental de nuestra existencia, que al ser física y psíquica, integra y supera los límites de una mera manifestación y satisfacción genital.

Tal es el sentido que se quiere fundamentar en la teología manifestada por Vaticano II sobre la sexualidad humana, al considerarla desde los horizontes de la dignidad y la plenitud de vida, y mediante nuestras relaciones personales e interpersonales, es decir, a partir de nuestra libertad, nuestra conciencia, nuestra constante apertura a la trascendencia y nuestra respuesta de acogida o rechazo a la oferta gratuita de realización de Dios en nuestra existencia.³

En tal visualización sobre la sexualidad humana, ésta no se reduce ni se limita a una simple conformidad externa, a unos esquemas de conducta prejuizados y preordenados. Tal visualización tiene como fundamento

² Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo de hoy”, Nos. 16-17. Este horizonte teológico también lo podemos visualizar en el documentos de los *Ejercicios espirituales* ignacianos: “...más conveniente y mucho mejor es, buscando la divina voluntad, que el mismo Criador y Señor se comunique a la su ánima devota, abrazándola en su amor y alabanza y disponiéndola por la vía que mejor podrá servirle adelante. De manera que el que los da no se decante ni se incline a la una parte ni a la otra; mas estando en medio, como un peso, *dexe immediate* obrar al Criador con la criatura, y a la criatura con su Criador y Señor” (Ignacio de Loyola, *Ejercicios espirituales*, Anotación 15).

³ Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo de hoy”, Nos. 12-14.

moral la exploración de la carga simbólica que acarrea nuestra sexualidad y de la constante apertura del ser humano a la trascendencia a nivel existencial; ello, dentro de la posibilidad que tienen el hombre y la mujer de optar libremente por los bienes categoriales que en la historia de cada individuo presenta Dios respecto de la decisión libre de escoger lo contrario.

Ello no significa que el ser humano quede expuesto a los criterios arbitrarios del “todo se puede”, sino que el sentido de su quehacer determinante y más profundo consiste en realizarse existencialmente, en disponer plena y responsablemente de la totalidad de su naturaleza. Sin embargo, ni el hombre ni la mujer pueden alcanzar tal claridad a partir de una sola acción, sino a lo largo de toda una historia de vida, mediante innumerables acciones y decisiones libres que acontecen cotidianamente.⁴

De esta manera, cuando una persona opta libremente —en lo más profundo de su ser— por una disposición y orientación concreta de su vida por el bien o por el mal, ejecuta su respuesta a la oferta de realización y gratuidad de Dios para esa vida. Esta opción de libertad y de respuesta constituye el fundamento existencial del ser humano, a nivel antropológico, de su dimensión moral, y por ende, del sentido, significado y vivencia concreta de su sexualidad. Al respecto, el padre Alberto Múnera, S.J., sugiere:

Grandes moralistas contemporáneos muy en la línea de Rahner, asumen que la moral es ante todo una antropología teológica. En otras palabras, entienden que la operatividad moral de un sujeto humano es la actuación práctica de su ser o realidad entitativa constituida en términos teológicos por gracia y pecado y que opera desde la conciencia y la libertad con la posibilidad de obtener la salvación o perderla.⁵

⁴ Rahner, *Curso fundamental sobre la fe*, 51.

⁵ Múnera, “Tendencias actuales de teología moral”, Unidad 2. En este mismo sentido, también el teólogo moralista Josef Fuchs, S.J., indica que “el elemento propio y específicamente cristiano de la moral cristiana no hay que buscarlo, en primer lugar, en las peculiaridades de los valores, virtudes y normas categoriales de las distintas esferas de la vida. Está más bien en la decisión cristiana fundamental del creyente de aceptar y de responder al amor de Dios en Cristo, de tomar sobre sí, como creyente y seguidor de Cristo, la responsabilidad de la vida en este mundo, es decir, como alguien que ha muerto y resucitado en la fe y en el sacramento con Cristo, y de esta forma se ha convertido en una nueva criatura” (Fuchs, *¿Existe una moral cristiana?*, 132).

En este horizonte resulta inadecuado pretender una argumentación que evalúe, a nivel moral, la conducta sexual humana con base en una predeterminación esencialista y abstracta de las expresiones sexuales, o calificar éstas como intrínsecamente malas e inmorales *de facto*. De ahí la necesidad de seguir argumentando, a nivel moral, la importancia de una comprensión de la sexualidad humana a partir de criterios que tengan en cuenta y “tomen en serio” la concepción antropto/teológica promulgada por el Concilio Vaticano II, así como los horizontes y/o desafíos contemporáneos que se plantea al ser humano de hoy respecto de la vivencia de su sexualidad.⁶

En tal perspectiva, abordaremos—en primer lugar—la fundamentación antropto/teológica de la moral como horizonte comprensivo de la moral sexual humana hoy; en segundo lugar, el posible rol de la sexualidad humana en el horizonte cristiano del proyecto salvífico del Reino; y tercero, la argumentación del horizonte cristiano que nos proporciona Vaticano II respecto de los criterios que deberían regir la moralidad en lo concerniente a la sexualidad humana, en nuestro contexto.

UNA FUNDAMENTACIÓN ANTROPTO/TEOLÓGICA DE LA MORAL COMO HORIZONTE COMPRESIVO DE LA MORAL SEXUAL HUMANA

A lo largo de la historia del ser humano, la sexualidad ha sido concebida como una realidad ligada a los ámbitos cultural, social, político, mítico, religioso, trascendental, y al horizonte misterioso-temeroso de su existencia. Entre estos, en el religioso es en el que más se ha expresado la sexualidad humana, aunque con cierto contenido temeroso.⁷ A nivel bíblico, podemos observar que en las prohibiciones vinculadas al tema de la sangre, dadas en el libro del Levítico (15,1-33), se imprimía cierto temor a la sexualidad humana en términos de impureza y de prohibición, en la medida en que la transgresión de cierta normatividad generaba un tipo de sanción y penalización. Vemos que en tal pensamiento se gestaba una

⁶ Acerca de la afirmación “tomarse en serio el Vaticano II”, cabe aclarar que es utilizada y argumentada con suficiencia por el padre Alberto Múnera, S.J., en la segunda unidad del curso de Temas actuales de moral.

⁷ Vidal, *Para conocer la ética cristiana*, 190.

actitud negativa y/o represiva alrededor de lo sexual, que expresaba, a su vez, cierto rigorismo y estrechez a nivel antropológico.⁸

Por otra parte, también se han gestado antropologías de tipo dualista que han fragmentado al ser humano y, por ende, la cosmovisión comprensiva de su dimensión sexual. Las tipologías dualistas de carácter filosófico-teológico entre cuerpo y alma y/o cuerpo y materia han llevado a concebir la sexualidad humana a partir de ciertos esencialismos que la estructuran en un horizonte estático de lo correcto, lo incorrecto, lo puro y lo impuro.⁹

Esta cosmovisión dualista-esencialista subyace en la manera como se continúa concibiendo la sexualidad humana en nuestro contexto, expresado ahora por medio de mecanismos hedonistas y materialistas de consumo. Las dinámicas del placer a secas, de la mera satisfacción sexual inmediata, del cultivo del cuerpo sin un sentido de la salud y lo estético, de las libertades sexuales del “todo se puede”, y de los determinismos y esencialismos religiosos, vienen imponiéndose y predeterminando la manera de concebir la sexualidad humana en el contexto de hoy.

Sin embargo, más allá de cualquier tipo de dualismo y/o esencialismo, también visualizamos en nuestro contexto fundamentos teológicos que buscan argumentar una concepción antropológica auténticamente cristiana. El Concilio Vaticano II argumenta una antropología con horizonte unitario, de carácter procesual, volcada a la dignidad humana, que concibe un ser humano libre, capaz de trascender y de abrirse a la trascendencia, posibilitado para juzgar, desde su libertad y su conciencia, las inclinaciones y decisiones benignas y perversas que residen en la naturaleza de su corazón, en la complejidad de su existencia.

En concreto la constitución *Gaudium et spes* hace énfasis al respecto de la siguiente manera:

En efecto, la Sagrada Escritura nos enseña que el hombre fue creado a imagen de Dios, capaz de conocer y amar a su Creador, constituido por él como señor sobre todas las criaturas para que las gobernase e hiciese uso de ellas, dando gloria a Dios [...]. Pero Dios no creó al hombre solo, pues ya desde el comienzo lo creó varón y hembra (Gn 1,27), haciendo así, de esta asociación de hombre

⁸ Heyward, “Notas sobre la fundamentación histórica más allá del esencialismo sexual”, 40.

⁹ Ibid., 41.

y mujer, la primera forma de una comunidad de personas [...] en la unidad de cuerpo y alma, el hombre, por su misma condición corporal, es una síntesis del universo material, el cual alcanza por medio del hombre su más alta cima y alza la voz para la libre alabanza del Creador. No debe, por tanto, despreciar la vida corporal, sino, por el contrario, debe tener por bueno y honrar a su propio cuerpo, como criatura de Dios que ha de resucitar en el último día.¹⁰

Continúa dicha constitución especificando los elementos constitutivos del ser humano, y con ellos, los criterios morales que fundamentan su existencia concreta, a saber:

En lo íntimo de su conciencia descubre el hombre siempre la existencia de una ley, que no se da él a sí mismo, pero a la cual está obligado a obedecer, y cuya voz, cuando incesantemente le llama a hacer el bien y evitar el mal, le habla claramente al corazón, siempre que es necesario: “Haz esto, evita aquello”. Porque el hombre tiene dicha ley inscrita por Dios en su corazón; obedecerla constituye la dignidad misma del hombre, y por ella será juzgado. *La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre*, donde él se encuentra a solas con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de aquél. Y mediante la conciencia se da a conocer en modo admirable aquella ley, cuyo cumplimiento consiste en el amor a Dios y al prójimo. *Mediante la fidelidad a la conciencia, los cristianos se sienten unidos a los demás hombres para buscar la verdad y resolver, según la verdad, los muchos problemas morales que surgen tanto en la vida individual como en la social*. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad.¹¹

Al especificar aún más el fundamento antropoteológico desde donde se debería argumentar y cimentar cualquier criterio moral acerca de la existencia humana, la constitución *Gaudium et spes* continúa afirmando:

Porque quiso Dios dejar al hombre en manos de su propia decisión de suerte que espontáneamente busque a su Creador y llegue libremente a su felicidad por la adhesión a él. *Mas la verdadera dignidad del hombre requiere, que él actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido y guiado por una convicción personal e interna, y no por un ciego impulso interior u obligado por mera coacción exterior*. El hombre logra esta dignidad cuando, liberado totalmente de la cautividad de las pasiones, tiende a su fin con libre elección del bien...¹²

¹⁰ Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo de hoy”, Nos. 12-14.

¹¹ *Ibid.*, No. 16. Las cursivas son mías.

¹² *Ibid.*, No. 17. Las cursivas son mías.

Con tales afirmaciones, y a partir de lo resaltado, podemos visualizar la cosmovisión antropto/teológica que plantea Vaticano II en lo concerniente a toda fundamentación moral y también a toda argumentación de la moral sexual. Al concebir el ser humano a partir de una existencia unitaria, plenamente libre, abierto y capaz de diálogo con Dios, y también fundamentando la moralidad en lo más íntimo de su existencia, su conciencia, se busca que tanto el hombre como la mujer proyecten su vida y definan su accionar a la luz de un compromiso consciente, y a partir de procesos y dinámicas existenciales dados por un discernimiento de vida y de la libre acogida a la oferta gratuita de Dios.

A partir de esta cosmovisión del ser humano argumentada por Vaticano II, podemos visualizar el carácter fundamental de la moral y los argumentos que sustentarían la moral sexual humana hoy. Dicha fundamentación ha de tener presente la dimensión de diálogo y apertura de nuestra existencia con la trascendencia, igual que nuestra dimensión de la libertad y nuestra respuesta de cierre o de acogida a la gracia mediante el discernimiento dado por los criterios de nuestra conciencia.

Mediante esta cosmovisión de la moral cristiana podemos visualizar nuevos sentidos y significaciones de nuestra sexualidad, a partir de los cuales podemos comprenderla como expresión de plenitud, de amor, de goce y realización existencial, de relación interpersonal, de procreación, de trascendencia, como signo de igualdad de géneros y como horizonte de dignidad humana.

Gracias a este horizonte comprensivo se despliega la necesidad de una correlación entre la cosmovisión antropológica determinada y el horizonte moral que se visualice acerca de la sexualidad humana. De esta manera, si experimentamos cierta crisis respecto de la sexualidad humana, en nuestro contexto, es porque existe cierta duda o tergiversación de cómo estamos comprendiendo nuestra existencia como seres humanos sexuados.

Por tanto, una buena comprensión de la sexualidad humana dependerá del modo como concibamos la integridad de nuestra existencia, esto es, de la base antropológica en la que nos ubiquemos. En este horizonte, la encíclica *Veritatis splendor* intenta hacernos comprender que una posible solución a nuestra crisis moral pasa por el principio an-

tropológico, es decir, por una amplia y mejor comprensión de nuestra condición y naturaleza humanas.¹³

Por ello, al explorar lo que puede ser lo humano, podemos llegar a argumentar de mejor manera una base de la moral, iluminada por cierta visión concreta y no especulativa de nuestra existencia, de nuestra naturaleza de seres trascendentes, de una existencia dinámica, procesual, que se encuentra en constante búsqueda de sentido, apertura y plenitud de la vida que se nos ha dado.

LA SEXUALIDAD HUMANA EN EL HORIZONTE DEL PROYECTO SALVÍFICO CRISTIANO

Para numerosos teólogos y moralistas contemporáneos, la norma moral de una ética cristiana concerniente a lo sexual –dados los contextos pluriculturales y realidades diversas actuales– no debería ser tan solo la cosmovisión tradicional de la Iglesia de la heterosexualidad ni la del matrimonio o la procreación; también debería tener en cuenta criterios como el de la identidad y responsabilidad del seguimiento de Jesucristo como propuesta de salvación.¹⁴

Este seguimiento tiene como elemento eje la comunión de vida con Jesucristo, es decir, corresponde al modo específico del ser cristiano y a la respuesta libre, consciente y auténtica del ser humano a la oferta gratuita de plenitud, realización y trascendencia de Dios-padre por medio de y en su Hijo.¹⁵

¹³ Juan Pablo II, “Encíclica *Veritatis splendor* sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia”, Nos. 83-84, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor_sp.html (consultado el 12 de mayo de 2012).

¹⁴ Fuchs, *¿Existe una moral cristiana?*, 116; Vidal, *Nueva moral fundamental. El hogar teológico de la ética*, 143.

¹⁵ Junges, *Evento Cristo e acao humana*, 103. También en este sentido el padre Alberto Múnera, S.J., sugiere: “El seguimiento de Cristo implica un fenómeno ontológico, y esto ocurre en la adquisición de una conciencia crística por la cual el cristiano piensa, juzga y discierne como Cristo, guiado por el Espíritu Santo. Y el cristiano no va a ser juzgado por el cumplimiento de leyes o preceptos, sino por el seguimiento fiel de su conciencia cristiana. La presencia activa del Espíritu en el cristiano genera una unidad de actuación: lo que el cristiano opera es obra suya

A partir de esta fundamentación dada en el seguimiento, podemos observar que la cosmovisión de la moral sexual tradicional de nuestra Iglesia¹⁶, en términos generales, niega la diversidad de experiencias y relaciones sexuales portadoras de sentido moral, y establece acriticamente la pretensión exclusiva de la propiedad moral y madurez sexual por parte del matrimonio heterosexual; ello, porque ubica el fundamento moral en aspectos externos de lo humano y no en lo más íntimo de su ser existente.¹⁷

Creo que no se centra en lo fundamental de la sexualidad humana, y por ello se pregunta por el sujeto que hace qué con quien y en qué circunstancias, en lugar de cuestionarse por el ser humano existente en concreto, por la fundamentación existencial de la persona, por buscar la cimentación de una conciencia existencial plena y libre que conlleva la vivencia de una sexualidad humana integral.

En este horizonte, nuestra Iglesia-institución, al considerar una fundamentación de la moral sexual, ha de tener en cuenta que en su tarea de individualizar las estructuras básicas de la sexualidad no puede

pero al mismo tiempo es obra de Dios en cuanto ya es partícipe de la naturaleza divina. Las acciones del espíritu del cristiano son, por consiguiente, obra también del Espíritu divino: él es quien clama a Dios (Ga 4,6), él es quien intercede y gime en nosotros (Rm 8,26).” (Múnera, “Tendencias actuales de moral”, Tema 7).

¹⁶Al respecto, Tony Mifsud, S.J., señala: “La formulación tradicional de la moral sexual se inserta dentro del cuadro de las virtudes (la virtud de la castidad) o bajo la regulación expresada en el Decálogo (el sexto y el noveno mandamientos).” Por su parte, Antonio Hortelano sostiene: “Es un hecho que el amor se ha visto hasta ahora casi exclusivamente como un precepto, el sexto, que como tal ha ocupado un puesto preferente en las preocupaciones del hombre cristiano. En gran parte nuestra moral se ha reducido al sexto mandamiento.” (Mifsud, “Una reivindicación ética de la sexualidad humana”, III, 189); Hortelano, *Problemas actuales de moral*, II, 501.

¹⁷Al reconocer los avances y aportes significativos de nuestra Iglesia Católica en lo que respecta a la moral sexual, especialmente desde la perspectiva de la filosofía y antropología personalista, quiero señalar, sin embargo, la cierta tendencia que he denominado como “tradicional” en torno de la moral sexual. Ésta la podemos visualizar confrontando los numerales 2357-2361 del *Catecismo de la Iglesia Católica*, en donde se afirma: “...la tradición ha declarado siempre que los ‘actos homosexuales son intrínsecamente desordenados’. Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso.” Y: “La sexualidad está ordenada al amor conyugal del hombre y de la mujer...” (Iglesia Católica, *Catecismo De La Iglesia Católica*, Nos. 625-626). En este mismo horizonte, también podemos confrontar el documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe, “Declaración *Persona humana*”, No. 8.

prescindir de los avances y aportes que brindan las ciencias humanas, como la medicina, la psicología, la antropología cultural, etc.; porque en sus lecturas e interpretaciones de la naturaleza y de la existencia de lo humano nos brindan una perspectiva ampliada, integral e interdisciplinar, que hace posible la mayor aproximación y comprensión del hecho de la sexualidad humana.¹⁸

Dado nuestro contexto eclesial, para muchos creyentes católicos, coexisten al menos dos formas de comprensión de la sexualidad humana.¹⁹ Por un lado, en sus prácticas sexuales, numerosos cristianos católicos están de acuerdo y optan libremente por el uso de métodos anticonceptivos artificiales con el fin de regular y controlar la natalidad. Por otro lado, se observa que el discurso oficial de nuestra Iglesia institucional reafirma las prácticas tradicionales e históricas, pero se presentan dificultades en el momento de orientar o dar luces, tanto a creyentes como a sacerdotes y teólogos, sobre el uso de métodos aportados por los avances científicos acerca del sexo y de la sexualidad humana en general.²⁰

En este contexto, pareciera que un sector menor de creyentes católicos sigue la posición oficial de la Iglesia, excluye el uso de métodos anticonceptivos en sus relaciones sexuales y opta por el horizonte tradicional de la procreación y de tener familias numerosas.

¹⁸ Mifsud, “Una reivindicación ética de la sexualidad humana”, 90.

¹⁹ En lo que respecta a las formas de comprensión de la sexualidad humana dentro de la cosmovisión cristiana católica, ver a Peláez, *Moral sexual. Un camino de humanización y crecimiento*, 92-96. También vale la pena traer a colación el artículo del especialista en asuntos sociales Jean-Yves Calvez, quien se refiere a esta problemática de la comprensión de la sexualidad, al señalar que nuestra Iglesia Católica “habla con matices de lo social, y de una manera más bien abrupta cuando se trata de lo sexual. En el primer caso, ella distingue en el juicio moral diversos niveles y se cuida de confundirlos. La autoridad no pretende pronunciarse de la misma manera o con la misma fuerza en todos estos niveles. En el dominio de la moral sexual, aparentemente la Iglesia no distingue los mismos niveles y el lenguaje adoptado es sobre todo un lenguaje de normas, de licitud y de ilicitud. Términos que no aparecen en los enunciados de moral social. La diferencia sorprende” (Calves, “Moral social y moral sexual”, 201).

²⁰ Mieth, “Un diálogo crítico con *Veritatis splendor*”. En este diálogo participaron los moralistas y teólogos Bernhard Häring, Josef Fuchs, Marciano Vidal, Alfons Auer, y Richard McKormick, entre otros. Un autor que desarrolla a fondo esta temática es Barría, “Una mirada desde los cambios en la moral sexual católica”.

La omisión de la Iglesia institucional²¹ de continuar leyendo y ampliando sus horizontes comprensivos respecto de la sexualidad humana, ha llevado en muchas situaciones y momentos a incapacitar a los creyentes para tomar decisiones sexuales responsables y conscientes.²² Así, al definir toda una serie de experiencias sexuales desde el solo prisma de lo pecaminoso, lo prohibido y/o censurable, la Iglesia ha promovido el sentido de culpa e incapacidad de una moral sexual, en lugar de formar la madurez de conciencia de lo sexual.

Ello no ha ayudado a los seres humanos a aprender a disfrutar de su sexualidad, teniendo de fondo la propuesta de Vaticano II, esto es, el fundamento de una conciencia libre, iluminada por el Espíritu, guiada por una convicción personal e interna de un seguimiento auténtico de Jesucristo.

Dicha propuesta pretende orientar para que el ser humano, en la vivencia de su dimensión sexual, pueda vivir y gozar una sexualidad con proyección de su capacidad trascendente, de humanidad verdadera, como derrotero de dignidad, de respeto por sí mismo y por los demás, como horizonte salvífico. Por eso, al considerar una explicación positiva de la sexualidad humana desde el Evangelio y desde el seguimiento de Jesús el Cristo, ella constituye parte integral del ser humano porque lo determina relacional y existencialmente.

Por ello, la sexualidad puede ser concebida, a nivel existencial, a partir del discernimiento, de la escucha y el seguimiento de la Buena Nueva de Jesucristo.²³ Porque si es verdad que el Evangelio penetra todos

²¹ En el horizonte de la temática abordada en este escrito, entiendo por “Iglesia institucional” la posición y horizonte teológico que plantea nuestra Iglesia Católica en torno del tema de la sexualidad en documentos oficiales como el de la Congregación para la Doctrina de la Fe, “Declaración *Persona humana*”, 8, y Catecismo de la Iglesia Católica (versión de 1992), Nos. 2357-2361.

²² Demmer, “El hombre como fiel administrador de su naturaleza biológica”, 232.

²³ Múnera, “Tendencias actuales de moral”, Tema 7. Al respecto, este autor sugiere: “El cristiano no solamente posee el ‘saber’ de Cristo. No solamente convierte en valor ese ‘saber’ cuando delibera, juzga, confronta cualquier asunto frente a ese ‘saber’. Sino que el cristiano discierne o identifica cuál es el comportamiento que coincide con el querer de Dios, con la voluntad divina. En griego el verbo para indicar esta función es *dokimazein* (Ef 5,10; Rm 12,2; Flp 1,10).”

los aspectos de nuestra vida y existencia, también debe permear la vivencia de nuestra sexualidad.

En el contexto social plural y diverso contemporáneo, si la enseñanza eclesial tradicional sigue concibiendo la sexualidad y el sexo en particular como algo sucio o pecaminoso, habría que cuestionar su coherencia con la tradición bíblica original.

Lejos estamos de afirmar que para el ser humano, creyente o no, cristiano o de cualquier otra denominación religiosa, la sexualidad tenga que estar cargada de una especie de pietismo, que haya que convertir el dormitorio en un lugar piadoso o que haya que orar a la hora de tener las relaciones sexuales. Más bien creemos que se hace necesario ubicar nuestra sexualidad humana, como todos los demás aspectos de nuestra existencia, en centro y destino de nuestra vida, esto es, en proyecto de salvación, de sentido y significado de vida plena y auténtica.²⁴

Todo acto sexual constituye algún tipo de vínculo con otro ser humano y, como mínimo, este vínculo ha de estar libre de falsedad y violencia hacia el otro y ha de ser compatible con la relación del creyente cristiano con Jesucristo. La sexualidad humana es uno de los mayores dones de la creación dados a la humanidad, y por ello se ha de recibir con placer y agradecimiento.²⁵ Por ejemplo, si convierto la satisfacción del deseo sexual en meta suprema de mi vida, pongo la parte en lugar del todo y con ello pierdo el horizonte de su valor real.²⁶

En este sentido, así como el sexo no es la meta final de la creación, tampoco lo es el cumplimiento de leyes externas o la experiencia de satisfacción que se tiene después de haber cumplido las expectativas de una institución determinada referente a lo sexual. De esta forma, se hace evidente que “el cristiano es un ser humano que no opera en razón de leyes, principios o postulados externos que se le propongan como criterios para el obrar. Sino que procede en razón de los impulsos del Espíritu Santo presente en su interior y actuante en su conciencia”.²⁷

²⁴ Hernández, *Moral sexual*, 56.

²⁵ *Ibid.*, 85.

²⁶ Roskin (dir.), *La sexualidad humana*, 99.

²⁷ Múnera, “Tendencias actuales de la teología moral”, Tema 7.

El criterio de la sexualidad humana, por tanto, de su fundamentación moral y teológica, se juega en el corazón existencial del ser humano, esto es, en su libertad, en su conciencia, en su seguimiento auténtico a la propuesta del Reino de Dios, y no en el cumplimiento de cierta normatividad esencialista y determinista de su existencia. Es en la opción libre y consciente del ser humano de proyectar su vida hacia una realización plena, trascendente, donde radica y se juega la moralidad de nuestra sexualidad.²⁸

Esto significa que dada la posibilidad de optar libre, positiva o negativamente por la oferta gratuita de Dios, mediante el discernimiento, la responsabilidad y la conciencia, podemos fundamentar los criterios que ayudan a conducir nuestra sexualidad, y por ende, el horizonte de salvación, de realización que queremos para nuestra existencia humana, finita y trascendente.

SEGUIR INSISTIENDO EN UNA VISIÓN CRISTIANA DE LOS CRITERIOS MORALES QUE FUNDAMENTAN LA SEXUALIDAD HUMANA

Al tomar en cuenta los aportes y avances científicos en torno de la sexualidad humana, podemos observar que a nivel biológico muchos de los asuntos que acarrea el tema de la sexualidad tienen que ver con la relación del cuerpo con toda la persona, los criterios para la intervención racional en procesos físicos y la normatividad concerniente a la salud general de la persona y de la sociedad. A nivel bioético, la sexualidad se relaciona con temas como los métodos anticonceptivos, la esterilización, el aborto, las enfermedades de transmisión sexual, las terapias sexuales, etc. Y el campo de la genética también tiene que ver de manera directa con el tema de la sexualidad humana.²⁹

A partir de tales aportes científicos, vemos que para una fundamentación cristiana de los criterios morales sobre nuestra sexualidad habría que tener en cuenta variados y determinantes factores que integran la

²⁸ Peláez, *Moral sexual*, 88.

²⁹ Farley, "Ética sexual", 102.

realidad humana en general: el género, la perspectiva histórica, las condiciones socioeconómicas, religiosas, políticas, etc.

Todo ello hace parte de los elementos que integran nuestra existencia en términos pragmáticos; y dado que la realidad existencial humana es dinámica y procesual, el ser humano requiere –a nivel moral y sexual– criterios que tengan en cuenta los contextos y las realidades pragmático-normativas que integran la historia individual y social del ser humano.³⁰

En el horizonte de realidad dinámica en la que nos encontramos inmersos, no podríamos establecer argumentos estáticos ni esencialistas de la moralidad y la vivencia sexual, tanto individual como social.³¹ En tal caso, se hace necesaria una fundamentación moral como la que venimos afirmando, esto es, la fundamentación de la libre acogida a la propuesta de realización-salvación de Dios a nuestra existencia, y ello a través de nuestra conciencia y de una auténtica formación moral.

A partir de tal fundamentación de lo moral se podría ampliar nuestro horizonte comprensivo a ciertas realidades de nuestra vivencia sexual. Por ejemplo, se podría pensar que no hay homosexuales o heterosexuales “por naturaleza” (pues estas palabras podrían dar a entender una esencia humana fija o una identidad esencialista), sino seres humanos homosexuales y heterosexuales, sujetos que actúan de modo homosexual y heterosexual, quienes forman parte integral de nuestra existencia individual y social.

Una argumentación moral sexual fundamentada en un horizonte antropológico/teológico que tiene como criterios la conciencia, el ser humano

³⁰ Al respecto, el padre Alberto Múnera, S.J., sugiere: “El comportamiento ético del ser humano consiste en realizar sus acciones conscientes y libres en conformidad o disconformidad con los referentes genéricos y específicos llamados valores. Los valores son mediados al ser humano desde las instancias contextuales de cada uno y se presentan en su conciencia como normativos para su obrar. El conjunto de valores normativos o normas objetivas de moralidad, que son los referentes del obrar ético de todo ser humano, es una realidad objetiva, en cuanto no producida ni creada por cada sujeto, no proveniente de una actividad arbitraria de producción subjetiva. Cada ser humano recibe los valores que le son mediados, los registra en su interior, e inevitablemente le están presentes cada vez que debe hacer una opción de comportamiento.” (Múnera, “Temas actuales de moral”, Tema 7).

³¹ Mifsud, “El respeto por la vida humana”, 159-169.

como proceso existencial, la formación de la conciencia moral, y no criterios deterministas, implica concebir la moralidad a la luz de lo que hacemos y no desde lo que somos.

En esta medida, la materia concreta de la moral sexual no es la valoración de si es moralmente correcto ser homo o heterosexual, sino lo que hacemos como seres humanos homo y heterosexuales, es decir, la manera como actuamos con los seres amados, con los amigos, los conocidos, los desconocidos, la pareja sentimental-sexual, etc..

Aquí se hace necesario tener criterios de discernimiento para visualizar qué acciones –y no qué esencia– necesitan ser examinados a nivel moral sobre la sexualidad humana; porque el criterio moral humano, creyente cristiano o no, reside en la conciencia, en un criterio intrínseco a la existencia humana misma y no externa a ésta.³²

En tal sentido, podemos observar que la conciencia es algo más que el juicio o la percepción que tengamos acerca de nuestra condición moral. Es el llamado inquieto a que lleguemos a ser lo que debemos ser, no una normatividad externa a nuestra condición humana.³³ La conciencia, por tanto, nos brinda una experiencia humana profunda y radical de nuestra naturaleza moral; ésta no es abstracta ni remota, sino se centra y se concreta en momentos específicos y en hechos determinados de nuestras acciones y relación con los demás. Y ello incluye nuestro horizonte sexual. En esta perspectiva, el padre Alberto Múnera, S.J., sugiere:

...la capacidad concienical de discernimiento de todo ser humano, le permite seleccionar los valores y las normas objetivas de moralidad de su contexto, en razón de principios últimos y extremadamente simples de operatividad moral relacionados con la participación de la verdad divina, como son el fin del hombre y el designio de Dios sobre el mismo.³⁴

Mediante tal fundamentación cristiana del criterio de la moral, y por ende, de la sexualidad humana, podemos llegar a comprender cómo nuestro cuerpo cumple una función primordial y no pecaminosa en nuestra sexualidad, pues es signo tangible del don amoroso de Dios padre a nuestra existencia.

³² Ibid., 171.

³³ Padovano, *Opciones de vida*, 57.

³⁴ Múnera, "Tendencias actuales de la teología moral", Tema 7.

El cuerpo revela al hombre, manifiesta su ser finito y trascendente, su llamada a la comunión personal, y por medio de ésta, a la comunión con Dios. En especial, la sexualidad humana es la evidencia carnal concreta de que el hombre es hecho para otro y está dirigido a otro, lo cual requiere del ejercicio de una libertad plena, consciente y responsable.³⁵

Esa libertad y esa responsabilidad se traducen en la capacidad humana de acoger o no el don del otro y de lo otro. La acogida significa una apertura de sí y un primer don para el otro. Sin la capacidad de recibir el don gratuito del otro es imposible, a su vez, darse a sí mismo. A partir de una libertad y de la conciencia de recibir, y de la gratitud por lo recibido, nace la libertad de darse.³⁶

De esta forma, ha de expresarse la experiencia y reciprocidad sexual, que no es una mera simbiosis o complementariedad a nivel psicocorporal, sino también y ante todo la posibilidad de acoger el don trascendente de la vida y de darlo a otros con sentido y realización.

Mediante la fundamentación antropto/teológico de la moral podemos visualizar cierta apertura existencial del ser humano y de su sexualidad a la trascendencia, no con el fin de argumentar la sacralización de la sexualidad, sino para dar una lectura más profunda al significado y sentido que debe poseer la existencia humana.

Así, la sexualidad no solo se convierte en un tema meramente humano, sino adquiere carácter teológico, en la medida en que nuestra vida y nuestra corporeidad pueden hacer de la vivencia y la práctica sexual una experiencia con sentido y significado de plenitud y realización, de lo que fácticamente es y se visualiza como una experiencia corporal, fugaz y finita.³⁷

³⁵ Vidal, *Nueva moral fundamental*, 205.

³⁶ Idem, *Para conocer la ética cristiana*, 189. También el padre Alberto Múnera, S.J., aborda el tema de la libertad. Al respecto sugiere: "Todo ser humano posee una libertad psicológica. En esta libertad reside propiamente la moralidad. Porque, en último término, la libertad es la capacidad del sujeto para elegir el bien o el mal que se le presenta a su conciencia. Y de esta elección depende su relación positiva o negativa con Dios (así lo interpretamos desde la religión cristiana). Esta misma capacidad para el bien y para el mal determina que en la libertad resida la eticidad del sujeto. La consideramos moralidad en el momento en que establecemos que de esa eticidad depende su relación con Dios." (Múnera, "Tendencias actuales de la teología moral", Tema 7).

³⁷ Rahner, *El oyente de la Palabra*, 81.

En el horizonte de esta comprensión de la moralidad, podemos entender que el momento del placer sexual, percibido desde su fugacidad espacio-temporal, pone en evidencia el límite y la precariedad de la actuación humana en el tiempo y en el espacio, pero a la vez tiene la posibilidad de abrir nuestra existencia humana a la esperanza de un devenir de plenitud y trascendencia.³⁸

Así, nuestra sexualidad, a nivel corporal, no es tan solo el lugar de la relación con un yo, un tú, un otro y/o un nosotros, sino el camino de apertura a un tú plenificante y trascendente que da respuesta profunda a esa inquietud inagotable de realización y de sentido existencial.

La sexualidad humana no abarca tan solo un horizonte antropológico, reducido generalmente a expresiones corporales, genitales y de placer, sino también integra un horizonte teológico que busca evitar cualquier reduccionismo y abrirla a horizontes de trascendencia.

A este nivel podemos observar que existen muchos fenómenos y elementos de nuestra sexualidad que no tienen que ver necesariamente con lo genital.³⁹ Ellos se manifiestan por medio de expresiones como la *filia* y el *agape*, que abren también nuestra vida a ámbitos que constituyen e integran una nueva sexualidad.

CONCLUSIÓN

Es necesario recordar la apuesta de renovación emprendida por el Concilio Vaticano II a partir de una moralidad entendida como vocación, estilo de vida, respuesta total a la invitación gratuita de Dios vivida desde las honduras existenciales del ser humano. Esta renovación pretende que la moralidad no quede reducida a la simple conformidad e instancia externa,

³⁸ Alfaro, *Cristología y antropología. Temas teológicos actuales*, 311. También en este horizonte ver a Vidal, *Moral de actitudes, moral fundamental*, 349.

³⁹ Benedicto XVI. “Carta encíclica *Deus caritas est* sobre el amor cristiano”, No. 5, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est_sp.html (consultado el 12 de mayo de 2012). Aquí, el sumo Pontífice explicita tres fenómenos del amor humano, manifestaciones que han sido entendidas en términos de: *eros*, *philia* y *agapé*. El primero hace referencia al amor entre hombre y mujer; el segundo al amor de amistad, aceptado y profundizado en el Evangelio de Juan, para expresar la relación entre Jesús y sus discípulos; y el tercero, como expresión característica para la concepción bíblica del amor, esto es, como denominación del amor fundado en la fe y plasmado por ella.

a ciertos esquemas de conducta prejuizados y preordenados, sino propone una moralidad que toma en cuenta el carácter dinámico-procesual de la existencia humana, que tiene como fundamento la conciencia y como criterio moral el discernimiento o la acogida libre a la oferta del amor gratuito de Dios en nuestra vida cotidiana.

El Concilio Vaticano II fundamenta la alternativa moral de definir el comportamiento sexual no a partir de un contenido o significado objetivo intrínseco y absoluto, sino a partir de las intenciones o las motivaciones de la persona o personas implicadas. Esta fundamentación nos lleva a visualizar necesariamente, en la argumentación moral de hoy, una comprensión antropológica que ha de tener en cuenta elementos como la libertad, la conciencia moral, la capacidad de juicio y la toma de decisiones del ser humano implicado.

En tal capacidad concienical y de libertad, la realidad humana no se limita meramente al plano existencial inmediato, sino que su existencia también es trascendente y está abierta al Absoluto, y esto hace necesario, en la argumentación moral cristiana, una comprensión teológica de la existencia humana.

En la base de esta fundamentación moral cristiana, subyace como principio una comprensión de la naturaleza del ser humano y de sus actos. Por ende, dicha comprensión ha de ser el sustrato básico de toda valoración moral del comportamiento sexual humano. Esto implica ampliar la cosmovisión y concepción de nuestra sexualidad a partir de criterios no esencialistas, creadores, de discernimiento, trascendentes, de apertura e integradores de nuestra existencia humana.

De este modo, la naturaleza humana misma exige que elementos como lo intrapersonal, lo interpersonal y lo sexual se integren y se armonicen en pro de una realización con sentido de la existencia humana.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, Juan. *Cristología y antropología. Temas teológicos actuales*. Madrid: Cristiandad, 1998.
- Barría, Cristián. “Una mirada desde los cambios en la moral sexual católica.” *Moralia* 31(2008): 447-480.

- Benedicto XVI. "Carta encíclica *Deus caritas est* sobre el amor cristiano." *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est_sp.html (consultado el 12 de mayo de 2012).
- Bentué, Antonio. "La opinión de las mayorías en la Iglesia. Su valor teológico." *Mensaje* 545 (2005): 16-22.
- Cahill, Lisa Sowle. "Sexualidad y ética cristiana: cómo proceder." En *La sexualidad y lo sagrado. Fuentes para la reflexión teológica*, editado por James Nelson y Sandra Longfellow, 23-39. Bilbao: Desclée De Brouwer, 1996.
- Calves, Jean-Yves. "Moral social y moral sexual." *Selecciones de teología* 131(1994): 201-206.
- Concilio Vaticano II. "Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo de hoy." En *Documentos del Vaticano II*, 135-220. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1969.
- Congregación para la Doctrina de la Fe. "Declaración *Persona humana*." *ASS* 68 (1976): 85.
- Demmer, Klaus. "El hombre como fiel administrador de su naturaleza biológica." En *La vida humana: origen y desarrollo, reflexiones bioéticas de científicos y moralistas*, editado por Francesc Abel, Edourd Bone y John C. Harvey, 232-358. Barcelona: Instituto Borja de Bioética, 1989.
- Farley, Margaret. "Ética sexual." En *La sexualidad y lo sagrado. Fuentes para la reflexión teológica*, editado por James Nelson y Sandra Longfellow, 102-148. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1996.
- Fuchs, Josef. *¿Existe una moral cristiana?* Barcelona: Herder, 1970.
- Hernández, Emiliano Jiménez. *Moral sexual*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1992.
- Heyward, Carter. "Notas sobre la fundamentación histórica más allá del esencialismo sexual." En *La sexualidad y lo sagrado, fuentes para la reflexión teológica*, editado por James Nelson y Sandra Longfellow, 40-68. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1996.

-
- Hortelano, Antonio. *Problemas actuales de moral*. Vol. II. Salamanca: Sígueme, 1980.
- Iglesia Católica. *Catecismo de la Iglesia Católica*. México, D.F: Coeditores Católicos de México, 2001.
- Ignacio de Loyola. *Ejercicios espirituales*. Santander: Sal Terrae, 2000.
- Juan Pablo II. “Encíclica *Veritatis splendor* sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia.” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor_sp.html (consultado el 12 de mayo de 2012).
- Junges, José Roque. *Evento Cristo e acao humana*. Porto Alegre: Unisinos, 2001.
- Mieth, Dietmar. “Un diálogo crítico con *Veritatis splendor*.” En *La teología moral “en fuera de juego?” Respuesta a la encíclica “Veritatis splendor”*, por D. Mieth, 18-46. Barcelona: Herder, 1996.
- Mifsud, Tony, S.J. “El respeto por la vida humana.” En *Moral de discernimiento*, por T. Mifsud, Tomo II, 159-169. Santiago de Chile: San Pablo, 2002.
- _____. “Una reivindicación ética de la sexualidad humana.” En *Moral de discernimiento*, por T. Mifsud, Tomo III, 86-103. Santiago de Chile: Ediciones Paulinas, 1992.
- Múnera, Alberto. “Tendencias actuales de la teología moral.” En *Seminario de Temas actuales de teología moral*. Apuntes de Clases. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2011.
- Padovano, Anthony. *Opciones de vida. Hacia una teología católica sobre reproducción elegida*. Documentación y Estudios de Mujeres. Católicas por el Derecho a Decidir, 2007.
- Peláez, Jorge Humberto. *Moral sexual. Un camino de humanización y crecimiento*. Bogotá: CEJA, 2000.
- Rahner, Karl. *El oyente de la Palabra. Fundamentos para una filosofía de la religión*. Barcelona: Herder, 1967.
- _____. *Curso fundamental sobre la fe*. Barcelona: Herder, 1979.

Roskin, Anthony (dir.). *La sexualidad humana. Nuevas perspectivas del pensamiento católico*. Madrid: Cristiandad, 1978.

Vidal, Marciano. *Moral de actitudes, moral fundamental*. Tomo I. Madrid: Covarrubias, 1990.

_____. *Nueva moral fundamental. El hogar teológico de la ética*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000.

_____. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 2005.